

Cuarto.—Facultar al Órgano de Administración de la compañía para elevar a públicos los acuerdos adoptados que así lo requieran.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General y que, en su caso, pueden solicitar de forma gratuita el envío de los mismos.

Barcelona, 29 de abril de 2003.—P.P., Llorens Capdevila Sociedad Anónima, Casimiro Llorens i Llorens, Presidente Consejo de Administración, P. P., Mónica Raventos Solano, Secretario del Consejo de Administración.—17.258.

LOZANO TERESA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador Único convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Coslada (Madrid), Carretera San Fernando a Vicálvaro, Kilometro 4, el día 3 de junio de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, a la misma hora el siguiente día 4 de junio de 2003, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio correspondiente al año 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador Único durante el ejercicio de 2002.

Cuarto.—Reelección de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión o nombramiento de interventores a tal fin.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la comunicación de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 14 de abril de 2003.—El Administrador. Don Felix Lozano.—16.883.

MADEREROS REUNIDOS, S. A.

De conformidad con el artículo 158.º del RD 1564/89, se hace público que la Junta General de la Sociedad, celebrada en presencia notarial el día 11 de Abril de 2.003, aprobó con los votos favorables del 76,91% del capital, aumentar el capital social mediante la emisión de 4.600 nuevas acciones de 60,10 Euros de valor nominal por acción más una prima de emisión de 701,23 Euros por acción.

De acuerdo con el Informe de los Administradores, en el momento de la suscripción de desembolsará el 25% de la ampliación del capital y el 100% de la Prima de Emisión.

La junta, siguiendo lo establecido en dicho informe, acordó conceder un plazo de 30 días contados desde la publicación del presente anuncio para que los actuales accionistas puedan ejercitar el derecho de preferente adquisición.

Mahón, 28 de abril de 2003.—Antonio Mercadal Olives, Presidente del Consejo de Administración.—José Pons Pons, Secretario del Consejo de Administración.—17.391.

MANUFACTURAS QUIRÓN, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad Manufacturas Quirón, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Onil (Alicante), Calle San Antonio, n.º 8, el día 20 de mayo de 2003, a las 12 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 21 de mayo de 2003, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social, en el importe de 4.808 Euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios en el importe de 149.392 Euros, mediante la amortización de 800 acciones, excluyéndose las ostendidas en autocartera, determinadas por sorteo efectuado en la propia Junta General, y ejecutándose la reducción con cargo a reservas de libre disposición, destinando un importe de 4.808 Euros a una reserva indisponible en los términos del artículo 167.3.º de la Ley de Sociedades Anónimas. Consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144.1.c de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el informe de los administradores sobre la modificación estatutaria propuesta, así como el texto íntegro de la misma, y de pedir su entrega o envío gratuito.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por la Ley y los Estatutos Sociales.

Onil (Alicante), 30 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Ferri Lloréns.—17.323.

MARINA MARBELLA BALEAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se le convoca a la Junta general ordinaria de la entidad mercantil Marina Marbella Balear, Sociedad Anónima a celebrar el día 30 de mayo del año 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 31 de mayo del año 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local social de la entidad, sito en Porto Cristo (Mancor), Carretera Porto Cristo-Porto Cristo-Novo, kilómetro 1 con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso aprobación de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de

la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Porto Cristo, 25 de abril de 2003.—El Secretario, Antonio Perelló Nebot.—16.879.

MARZAL INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Príncipe de Vergara, número 125, de Madrid, a las doce horas del día 4 de junio de 2003, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 5 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2002, del informe del Auditor de Cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con dicho ejercicio y con la modificación estatutaria que se propone y en el que se contiene el texto del artículo a añadir.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas que posean un número de acciones que representen como mínimo el 1 por 1.000 del capital en circulación y que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable. Los poseedores de un número inferior podrán agruparlas. Los accionistas podrán confiar su representación a cualquiera de ellos o a algún familiar.

Madrid, 25 de marzo de 2003.—El Consejero Secretario, Javier Benzo Perea.—16.488.

MATIMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General de Accionistas de la sociedad Matimex, Sociedad Anónima, a celebrar, en su domicilio social sito en Almazora (Castellón), Polígono Industrial Mijares, calle Onda, número 8, el día 12 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si procediera, el día 13 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social realizada por el órgano de Administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Propuesta de nombramiento de auditor de cuentas para el ejercicio 2003.

Quinto.—Ruegos y preguntas.